



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Como ampliación a la Orden de 3 de junio de 1959 (D. O. núm. 124), por la que se anunciaba una vacante de coronel del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, Segundo Grupo, existente en el Consejo Superior Geográfico, se hace constar que se estimará mérito preferente el hallarse en posesión del Diploma de Geodesia y del idioma inglés.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 13 de mayo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 168), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López-Viota Cabrera, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la 222 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil (Zamora).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince

días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 2 de junio de 1959 (D. O. núm. 127), con la situación de colocado señalada en el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los suboficiales de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que se expresan:

Brigada D. Pedro García Dávila, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Sargento D. Valentín Liz Crende, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Otro, D. Manuel Lorenzo Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14, en Castellón de la Plana.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 25 de mayo último falleció en la localidad de Don Benito (Badajoz), el sargento de complemento de Infantería D. Fernando Mena Ramos, perteneciente a

la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de junio de 1957 y 27 de abril de 1958, los sargentos de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Francisco Picón García y D. Félix Barrera Sierra, respectivamente, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

ARTILLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Artillería (Escala complementaria), correspondiente a la plantilla fija, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de mayo de 1959 (D. O. núm. 105), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara

Capitán de Ingenieros D. Miguel Guerrero Alcausa, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

A la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército IV. (Para Detall y Auxiliar de Proyectos)

Capitán de Ingenieros D. Pedro Estables Basterra, del Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, DIARIO OFICIAL núm. 148).

A la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI. (Para Detall y Auxiliar de Proyectos)

Capitán de Ingenieros D. Miguel Iñiguez Moral, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. número 148.)

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Comandante de Ingenieros D. Marcelino García Villagómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148.)

Capitán de Ingenieros D. Rafael Santaló Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, confirmándole en plantilla.

Otro, D. Rafael Montojo Salinas, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón de Zapadores para la 42 División de Infantería de Montaña

Capitán de Ingenieros D. José del Pozo y Pujol de Senillosa, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148.)

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Capitán de Ingenieros D. Laureano Enriquez Morro, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Comandante de Ingenieros D. Fabio Gálvez Belloso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Teniente de Ingenieros D. Alberto Machetti González, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

A la Agrupación de Transmisiones número 5

Comandante de Ingenieros D. Francisco Alcázar Cordero, de ayudante de campo del General Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V.

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Capitán de Ingenieros D. Antonio Cabezudo Aguado, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Comandante de Ingenieros D. Antonio Domínguez García, de ayudante de campo del General Jefe de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Juan Ruiz de Salazar Corrales, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Capitán de Ingenieros D. José López López, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Al Regimiento de Pontoneros

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Piñol Carles, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Capitán de Ingenieros D. Emilio Romero Martín, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Antonio Castejón Galeote, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios. Confirmándole en plantilla.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Fernández-Parodi Fernández, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios. Confirmándole en plantilla.

Al Parque Central de Ingenieros. (Para el Depósito de la 4.ª Región Militar)

Teniente de Ingenieros D. Santos Román Piñana, del Grupo de Transmisiones para la 42 División de Infantería de Montaña.

Al Parque Central de Transmisiones

Comandante de Ingenieros D. Antonio Andújar Díaz, de la Dirección General de Transportes.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Teniente de Ingenieros D. Francisco Fornals Villalonga, del Grupo de Automovilismo de Baleares (Destacamento de Menorca).

FORZOSOS

A la Jefatura de Ingenieros de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Juan Domenech Piñol, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Teniente coronel de Ingenieros don José Huertas Verdejo, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás González Andrio, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de mayo de 1959 (D. O. núm. 101), pasan destinados, con carácter voluntario, al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, para Unidades de Madrid, los capitanes de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Carlos Ruiz Narbona, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Eloy Seselle Hermida, de la Agrupación de Transmisiones número 1.

Otro, D. Abraham Sanz Guijarro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Madrid 9 de junio de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Mapuel García Zambrano, dtl Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Jiménez Moreno, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Francisco Contreras Soto, de la Agrupación de Transmisiones número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Aurelio Díaz Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Armino Mariñas Martínez, del Grupo de Transmisiones número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Romualdo Carrasco Vázquez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Maestre Luna, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Mariano Pérez Chueca, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Fidel Casatorres Torres, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Luis Rodríguez López, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Faustino Delgado Marín, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Gonzalo Miranda Fernández, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Vicente Izquierdo Juárez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco Díaz-Tendero Muñoz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Armesto Blanco, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Ildefonso Estévez Álvarez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Mariano Casado Valverde, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco Naranjo Quintino, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Freigedo Moure, de la Agrupación de Transmisiones número 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Jesús González Fernández, de la Agrupación de Transmisiones número 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Joaquín Pérez Pérez, de la Agrupación de Transmisiones número 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Isidoro González Ramos, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Barreiro Rodríguez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Daniel Leache Ezcurra, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Hidalgo Delgado, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Macario Rodríguez García, de la Agrupación de Transmisiones número 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José García Estepa, del Parque Central de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Sebastián Cuesta Rosado, del Regimiento de Defensa Química, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Rivas Mari, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Eulogio González González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Pedro Barbeito Zapata, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Leonardo Bustamante Lezcano, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Tomás Villán Rivera, del Batallón de Zapadores núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Joaquín Benítez García, de la Agrupación de Transmisiones número 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Juan Ruiz Irisarri, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959. Rectifica concesiones anteriores.

Sargento de Ingenieros D. Marceliano Coquillat Rambla, del Parque Central de Ingenieros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio Torres Sánchez, del Parque Central de Ingenieros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Sebastián Herrera de la Nuez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Hermenegildo González Al-

Berty, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Ignacio Verdejo Chacón, del Grupo de Transmisiones núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Germán Arellano Tello, del Grupo de Transmisiones núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Acevedo Pérez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Jesús García Castaño, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Sánchez García, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Laurentino García Ferreras, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Fulgueira (Expósito, reemplazo voluntario en La Coruña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Luque Dabo, colocado en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Antonio Carretero Refojo, reemplazo voluntario en La Coruña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Leonardo Aranzo Alonso, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Rufo Periañez González, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde

de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Tesifonte Mansilla Esteban, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Priego Benítez, colocado en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Emilio Bárcena Diego, colocado en Santurce (Vizcaya), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Alfredo Valdés Galindo, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Gómez Cubo, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Julián Estaun Calvo, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Senén García de la Puente, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Marcelo Bodas Serrano, reemplazo voluntario en Talavera de la Reina (Toledo), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Gaudencio de la Vega Bellota, colocado en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Joaquín Valero Sánchez, reemplazo voluntario en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Andrés Castro García, colocado en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Martiniano Aguilera Ortiz, colocado en Figueras (Gerona), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Marco González, reemplazo voluntario en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Primo Rodríguez Monge, colocado en Arcos de Jalón (Soria), siete trienios por llevar veintidós años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Esteban Sáiz Gil, reemplazo voluntario en San Sebastián, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Andrés Moneo Alfaro, colocado en Pamplona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Miguel Erice Indurain, reemplazo voluntario en Pamplona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Pérez Ballesteros, reemplazo voluntario en Elizondo (Navarra), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Fernández Castro, colocado en Santander, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Abilio Benito Benito, reemplazo voluntario en Salamanca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Felicísimo Fernández Prieto, colocado en León, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Rey Vales, colocado en Vigo (Pontevedra), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Fuentes Muñoz, colocado en Melilla (Málaga), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Emiliano Domínguez Viana, reemplazo voluntario en París (Francia), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Enrique López Pérez, colocado en Alicante, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Asla Polo, colocado en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Miguel Wert Delgado, reemplazo voluntario en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Aureliano Serna Quintana, reemplazo voluntario en Torrelavega (Santander), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Amador Vázquez García, colocado en Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Gabriel Archilla García, reemplazo voluntario en Motril (Granada), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Rodríguez Cervilla, colocado en Granada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco González Llanos, colocado en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Durán Martín, colocado en Belchite (Zaragoza), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Brigada especialista de complemento D. Amador Sánchez Puga, colocado en San Sebastián, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Antonio Martín González, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. José Gómez Estern, colocado en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Víctor del Barco Mata, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Alberto Guerrero Vázquez, colocado en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Guillermo Navarro Valero, colocado en Vergara (Guipuzcoa), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Antonio Arias Moreno, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. José Reta Moya, colocado en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Saturnino Bermejo Ballesteros, reemplazo voluntario en Bilbao, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Rafael Marcelo Fernández, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Miguel Esteban González, reemplazo voluntario en Casatejada (Cáceres), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Miguel Berriozábal Vitoria, reemplazo voluntario en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Fernández Viejo, colocado en Balaguer (Lérida), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Arturo Torrientes Espiga, colocado en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Martínez Maqueda, colocado en Teruel, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Luis Fernández López, reemplazo voluntario en San Sebastián, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Jacinto Docampo Cueto, colocado en Argoncillo (Logroño), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Manjón Benavides, reemplazo voluntario en León, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Pérez Chamorro, reemplazo voluntario en León, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José García González, reemplazo voluntario en La Coruña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Ramiro Cornide-Fraga, colocado en Lugo, siete trienios por lle-

var veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Martínez Rodríguez, reemplazo voluntario en Pontevedra, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Pedro Parras Rojas, reemplazo voluntario en Málaga, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Vicente González Hernández, colocado en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Andrés Heras Delgado, reemplazo voluntario en Buenos Aires (Argentina), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Maqueda Espés, colocado en Sarriena (Huesca), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Pedro Asuncion Garrués, colocado en Tudela (Navarra), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Gonzalo Espada Proy, colocado en Castronuño (Valladolid), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Juan Tonda Zamora, colocado en Almería, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José López Márquez, colocado en Campo de Criptana (Ciudad Real), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Ojeda Sánchez, colocado en Córdoba, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Santos Begines, colocado en Ubrique (Cádiz), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Lorenzo Rubio Peñín, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958. Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Inés López Silva, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don Pedro Parra Pérez, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

INTERVENCION

Destinos

Para cubrir la vacante de la Intervención de los Servicios de Ecija, anunciada por Orden de 19 de mayo de 1959 (D. O. núm. 113), pasa destinado, con carácter forzoso, el capitán interventor D. Angel Martín Moreno, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 8 de junio de 1959.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán de Sanidad Militar (Escala complementaria) D. Antonio Pareja Núñez, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1959 a los que a continuación se relacionan

Comandante médico D. Juan Jaime Llobera, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Otro, D. José Cabral Gil, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Capitán médico D. José Ruiz Mori-

llo, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Alfredo Escalante Roldán, de la Escuela Central de Educación Física.

Teniente médico, capitán asimilado, don Germán Díaz y Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959, a los que a continuación se relacionan

Capitán médico D. Francisco de Diego Salvá, del Hospital Militar de Jaca.

Otro, D. Carlos Vázquez Alvarez, del Hospital Militar de Mahón. Madrid, 6 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relaciona:

Practicante de primera D. Miguel Pijuán Ibáñez, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Alberto Gutiérrez Pérez, de la Academia de Ingenieros, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista pasada como suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de julio de 1959, a los que a continuación se relacionan

Practicante de segunda D. Francisco Salguero Rodríguez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Alloza González, del Regimiento de Infantería Melilla número 53.

Otro, D. Selastían Hoyos Corchón, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Juan Pareja Llanos, de la Asistencia al personal de este Ministerio.

Otro, D. Alfonso Torrealba Borrego, del Hospital Militar de Córdoba.

Otro, D. Ernesto Conesa Gimeno, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Emilio Mazas González, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Jesús Morales Hernández,

del Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Juan Sanz Cristóbal, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Juan Vicente Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Humberto Cebollero Barrales, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Alejandro Martorell Ballen, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Ramón Domínguez Fernández, de la Academia de Intendencia.

Practicante de segunda D. José Montaña Marrón, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Madrid, 6 de junio de 1959.

BARROSO.

Otro, D. Francisco Montero Fernández, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada D. Carlos Collado Pérez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959, a los que a continuación se relacionan

Sargento D. Ernesto Redondo Bermejo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Manuel del Humilladero Risco, de la misma Agrupación que el anterior.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959, a los que a continuación se relacionan

Sargento D. José Rodríguez Murillo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, D. Ramón Simón Rodrigo, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, D. Gerardo Herrero Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento D. Sebastián Jiménez Jiménez, en situación de colocado en Canarias (Santa Cruz de Tenerife), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959, a los que a continuación se relacionan

Brigada de complemento D. Antonio Quintero Pinto, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Otro, D. José Plaza Heras, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Sargento de complemento D. Pedro Martínez Díez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (plaza de Béjar, Salamanca).

Otro, D. Antonio Garrido Olanda, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Los Barrios, Cádiz).

Brigada de complemento D. Constantino Cañamares Cantero, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Sargento de complemento D. Antonio Izquierdo Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en Canarias (plaza de La Laguna, Tenerife), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Madrid, 6 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda de Sanidad Militar que a continuación se relaciona:

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada con el sueldo de sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica, a los que a continuación se relacionan

Cabo de Banda Juan Ros Avilés, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, Angel Alonso Arce, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Madrid, 6 de junio de 1959.

BARROSO

FARMACIA MILITAR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante farmacéutico existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, teniendo derecho preferente el personal diplomado.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publi-

cación de la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo. Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se publica a continuación las vacantes de oficiales farmacéuticos existentes en los Establecimientos y Dependencias que se relacionan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Instituto Farmacéutico del Ejército, teniendo derecho preferente el personal diplomado.—Una de capitán.

Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, teniendo derecho preferente el personal diplomado.—Una de capitán.

Farmacia Militar de Toledo.—Una de capitán.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona, para ser cubiertas en turno de provisión normal entre los practicantes de cualquier categoría, caso de no tener solicitantes de la categoría señalada.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Farmacia Central de la 1.ª Región Militar.—Una de tercera.

Farmacia Militar núm. 2, de Madrid.—Una de tercera.

Farmacia del Hospital Militar de Ceuta.—Una de tercera.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de junio de 1959, el teniente coronel de Oficinas Militares (Escala activa) D. Félix Izquierdo Gómez, de la Comandancia General de Melilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 8 de junio de 1959, a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Capitán de Oficinas Militares don Luis Campos García, de la Dirección del Hospital Militar de Cádiz, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, con residencia en la citada plaza.

Teniente de Oficinas Militares don Luciano Romero Mejías, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones dispuestas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O.» núm. 130), se concede el empleo de capitán, con antigüedad de 4 de noviembre de 1948, al teniente de Oficinas Militares, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Rafael Tentor de Páramo, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como caballero mutilado percibe, ni su situación actual.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Por existir vacante, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 8 de junio de 1959, al ayudante de

Oficinas Militares D. Tomás Zafrilla Cerdán, del Gobierno General de la provincia de Ifni, quedando a mis órdenes en Canarias, con residencia en Sidi Ifni.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Destinos

Pasa destinado al Alto Estado Mayor el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Agustín García Nuevo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Se renueva la licencia que para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Alenza Rey, le fué concedida por Orden de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12), al teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Luis Pérez Pérez, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Bajas

El día 31 de mayo de 1959 falleció en la plaza de Madrid el ayudante de Oficinas Militares D. Luis Martínez Peña, que tenía su destino en la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Mateo Ruiz López, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco de Llamas Taudín, del Regimiento de Artillería número 75, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Luis Alberdi de la Vega, del Regimiento de Artillería núm. 2, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Un trienio por llevar tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Ismael Martí Borrás, del Regimiento de Artillería número 44.

Otro, D. Julián García García, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Felipe Cano Ortín, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Hernández Oliva, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Jesús Amurrio Castro, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Tomás Virseda Peromingo, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Julio Gómez Peinado, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Manrique Antigüedad, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. Luis Marín Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Antonio Villacusa Jover, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. José Cochón Veloso, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Miguel Hernández Moreno, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Enrique Roger Arocha, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. José Berenguer Samora, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Berenguer Samora, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Antonio de la Peña Laguarda, del Regimiento de Artillería número 46.

Dos trienios por llevar seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Juan de Corrales Ruiz de los Paños, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Francisco Muñoz Jiménez, del Polígono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. Ezequiel Ortín Bermúdez, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1959

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Sanjusto Gavira, del Ba-

tallón de infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Gumersindo González Medrano, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Sebastián Reina Toledo, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Andrés Martín Martín, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Otro, D. Manuel Asensio Alonso, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Otro, D. Adolfo Aledo Vivancos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1959

Brigada especialista guarnecedor don Luis Ruiz Espinosa, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. José Filloy Simón, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José Freire Piñón, del Regimiento de Artillería núm. 3, siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Bartolomé Nicolau Nigoua, de la Guardia Territorial de la Provincia del Golfo de Guinea.

Otro, D. José Real Nogales, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Carlos Hernández Delgado, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. José García del Valle, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Bartolomé Camps Real, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Torrén Rubí, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Gabriel Castell Quetglas, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Sebastián Verd Mir, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Bernardo Torres Font, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Eduardo Moreno Lazarte, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Pérez de Guzmán

Riquelme, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1959

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Eduardo Sánchez Benítez, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Enrique González Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Francisco Artero López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Manuel Bollit Viso, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Otro, D. Pedro Cañas González, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Amable González García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Fernando Malo Bartolomé, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Juan Ballesteros Casado, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Serafín Pardo Hermosín, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959

Sargento especialista químico artíficiero polvorista D. Miguel Reyes Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Fernando Montes Arlucea, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Felipe Benítez Montes, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Carrasco Perea, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Fidel Parrilla Vázquez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Juan Parra Parra, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Juan Gil Galindo, del Polígono de Experiencias de «Costilla».

Otro, D. Manuel Fernández Roldán, del Regimiento de Artillería núm. 6. Madrid, 8 de junio de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 27 de abril último (D. O. número 96), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades de Automóviles que se indican los jefes y oficiales (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se expresan:

A la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Ricardo Navas de la Plana, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I (artículo 15).

Otro, D. Amable Estévez Alonso, del Regimiento de Infantería Saboya número 6 (art. 15).

Otro, D. Crisanto Antón Martínez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (art. 15).

Capitán de Ingenieros D. Carlos Girón Portillo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo del Ejército VIII (artículo 15).

Capitán de Infantería D. Andrés Eano Fúster, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19 (art. 15).

Otro, D. Enrique Campiña de Labra, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2 y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta fin del presente Curso (artículo 15).

Otro, D. Pedro Más Oliver, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) (art. 15).

Teniente de Artillería D. Anselmo Santos López, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV, Plana Mayor (art. 15).

Otro, D. Francisco Moreno Writz, del Regimiento de Artillería núm. 93.
Otro, D. Luis González Cerecedo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, Destacamento de la Güera.

Otro, D. Carlos Sicre Mallol, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Abilio Bautista Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Teniente de Infantería D. Juan Ruiz Samper, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Carlos Ruiz Ballesteros, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12 (Batallón Alba de Tormes).

Otro, D. Rafael Miranda Jolo, del Regimiento de Infantería Alcántara número 32.

Otro, D. Arturo Canto Piñeyro, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Jaime Muller Morenes, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Teniente de Caballería D. Joaquín López García, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

A la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Juan Serrano Machado, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar plaza de Córdoba (art. 15).

Comandante de Caballería D. José Hernández-Pinzón Jiménez, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7 (art. 15).

Capitán de Infantería D. Isidoro

Hervías Mendicuti, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Seo de Urgel) (art. 15).

Otro, D. Antonio Terrero Gómez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) (art. 15).

Teniente de Artillería D. José Albaracín Linares, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Padilla, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José del Junco Doménech, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Manuel Calero Béjar, del Regimiento A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Gabriel López-Viota Barreto, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, D. Tomás Peral Gutiérrez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Gallo Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Fernando López-Viota de Barreto, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Francisco de Vargas Barrera, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

A la Unidad de Automóviles de la 3.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Javier Martí Matarredona, de la Agrupación de Infantería España núm. 18 (artículo 15).

Otro, D. Vicente Gómez López, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) (art. 15).

Capitán de Ingenieros D. Manuel Guillén Marco, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III (artículo 15).

Capitán de Infantería D. Emilio Urrutia Gracia, de la Agrupación de Infantería España núm. 18 (art. 15).

Teniente de Infantería D. Eduardo Sobrino González, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14 (art. 15).

Teniente de Artillería D. Vicente Orti Ciscar, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Blas Blanco Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Teniente de Infantería D. José Sáenz de San Pedro Más, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Federico Lloret Vallterra, de la Agrupación de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Bartolomé Román García, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Manuel González García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Bartolomé Aznar Gómez, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Luis de Ainzpuru Moris, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón de Ceriñota).
Madrid, 10 de junio de 1959.

BARROSO

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la instancia del presidente de la Sociedad Hípica de La Felguera (Asturias), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 28 de junio al 5 de julio próximos, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en la citada plaza durante los días 24 al 29 del próximo mes de julio, ambos inclusive, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el

personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Miguel Soto García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Vista la instancia del presidente de la Sociedad Deportiva Hípica de La Coruña, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que ha de celebrarse en la citada plaza durante los días 3 al 10 de agosto próximo, ambos inclusive, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Miguel Soto García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 9 de junio de 1959.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA ULTIMA CONCESION

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Coronel, activo, D. Vicenté Galindo Montosa, con antigüedad de 9 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Francisco Gil del Real y Postigo, con antigüedad de 17 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Coronel, activo, D. Andrés Pérez González, con antigüedad de 26 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. José Palomino Fournier, con antigüedad de 10 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, CON 4.800 PESETAS DESDE 1 DE ENERO DE 1954 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 9.600 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE EL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Fernández de Ana, con antigüedad de 23 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Moreno Gómez, con antigüedad de 20 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Luis Vilas del

Barco, con antigüedad de 24 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Guillerme Herráez García, con antigüedad de 2 marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Cjanguren Alvarez, con antigüedad de 10 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Victoriano Balmaseda Beni, con antigüedad de 23 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Antonio Mulet Quetglas, con antigüedad de 6 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Adán Uralde, con antigüedad de 2 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. Félix Villar Rodríguez, con antigüedad de 27 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Comandante, retirado, D. Juan Rodríguez García, con antigüedad de 20 de agosto de 1949, a partir de 1 de septiembre de 1949. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. Queda rectificada la Orden de 9 de octubre de 1954 (D. O. número 237), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala. Percibirá la pensión por los Cuerpos de procedencia.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Modesto Martín Santamarina, con antigüedad de 3 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Javier Bodolón Rodríguez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don José Villanueva Pelayo, con antigüedad de 27 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la

documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Practicante de primera, activo, don Francisco Fariñas Velázquez, con antigüedad de 12 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Comandante, activo, D. José Cardesin Fernández, con antigüedad de 13 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante, activo, D. Luis Villar de Villacián, con antigüedad de 14 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Francisco Jiménez Escudero, con antigüedad de 15 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Comandante, activo, D. Angel Peleáz Valladares, con antigüedad de 22 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Raimundo del Valle Almazán, con antigüedad de 26 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Comandante, activo, D. Ramón Fernández Rodríguez, con antigüedad de 25 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Fernández Peralta, con antigüedad de 29 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Segismundo López Sánchez, con antigüedad de 2 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Félix Esquerte Ucero, con antigüedad de 31 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña. La an-

tigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Adolfo Perrino Villalón, con antigüedad de 12 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Bernardo Díaz-Pines Fernández-Pacheco, con antigüedad de 27 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Cipriano Valles Nadales, con antigüedad de 7 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Miguel Murillo Ferrol, con antigüedad de 2 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Manuel Valverde Sanjuán, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Facundo Valle López, con antigüedad de 6 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Toribio Ramos Bellido, con antigüedad de 12 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Juan Jesús Herrero Gutiérrez, con antigüedad de 14 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia.

Capitán, activo, D. Manuel Dronca Castañón, con antigüedad de 8 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la División núm. 41.

Capitán, activo, D. Gilberto Pastor de León, con antigüedad de 25 de abril de 1959 a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Guerra Marañón, con antigüedad de 26 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ramón Jiménez Acedo, con antigüedad de 1 de mayo de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

Capitán en expectativa de destinos civiles, D. Miguel Borrás Clar, con antigüedad de 23 de febrero de 1959,

a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, reserva, D. Francisco Díez Ortega, con antigüedad de 5 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Rafael Vega y Fernández-Reinoso, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Agustín Novoa Golpe, con antigüedad de 30 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Angel Moreta Castro, con antigüedad de 8 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sa'amanca.

Capitán, reserva, D. Guillermo Rovira Sáenz, con antigüedad de 18 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José María Azcárate García, con antigüedad de 29 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Ricardo Pérez Calzada, con antigüedad de 13 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos. La antigüedad que se le asigna, es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Manuel Bernabéu Prada, con antigüedad de 24 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Vicente García Moreno, con antigüedad de 25 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Angel Palomino Giménez, con antigüedad de 26 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Gala Naranjo, con antigüedad de 27 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Oficial moro de segunda, retirado.

Sidi Mohamed Ben Mohamed Aarba, número 1.701, con antigüedad de 11 de abril de 1959. A percibir por la Delegación de Hacienda de Melilla, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de Melilla. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Caballería

Comandante, activo, D. Agustín Puebla Fernández, con antigüedad de 23 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Lucio López Gallego, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo D. Hilario Benito Benito, con antigüedad de 12 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante, activo, D. Ricardo Sánchez López-Lamadrid, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Herrera Gutiérrez, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Joaquín Giráldez Iribarren, con antigüedad de 4 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Juan Galán Pérez, con antigüedad de 8 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Valentín Rodríguez Falagán, con antigüedad de 29 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Serrano Moreno, con antigüedad de 5 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, activo, D. Francisco Cedrés Ruiz, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Jaime Font Serrá, con antigüedad de 12 de febrero

de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, activo, D. Raúl Vila Sando, con antigüedad de 3 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Gómez Trujillo, con antigüedad de 24 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Gaspar Abrahan Seguí, con antigüedad de 26 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, reserva, D. Antonio Santamaria Ormazábal, con antigüedad de 15 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Comandante honorífico en reserva, don Sebastián Celaya Fondón, con antigüedad de 16 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Guillermo González Callejas, con antigüedad de 10 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Gabriel Gallardo Gómez, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Enriquez Dopico, con antigüedad de 11 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Capitán, activo, D. Juan Gordillo Carbajal, con antigüedad de 4 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva D. Juan Valdés Vélez, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Fortunato Carrascal Rioja, con antigüedad de 9 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, reserva, D. Julio Gómez Borreguero, con antigüedad de 26 de

abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Material

Teniente, auxiliar, activo, D. Juan Ojanguren Artamendi, con antigüedad de 5 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ayudantes de Construcción y Electricidad

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Ovejero Rodríguez, con antigüedad de 17 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán, D. Gabriel Arbizu Martínez, con antigüedad de 12 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, D. Agustín de Ochoa Ibáñez, con antigüedad de 2 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Pérez Estébanez, con antigüedad de 24 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, D. Angel Lana Díaz, con antigüedad de 9 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Angel Díaz-Grande Rey, con antigüedad de 16 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante en expectativa de destinos civiles D. Carlos Reynolds de Miguel, con antigüedad de 7 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante honorífico en reserva, don Emilio Díaz-Moréu Espinosa, con antigüedad de 28 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Agustín Lázaro Jurado, con antigüedad de 26 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la

Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán activo, D. Eusebio Corregel García, con antigüedad de 16 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Juan Ortiz Quintana, con antigüedad de 1 de abril de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Jesús Bouzas Castro, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Vaquero de Diego, con antigüedad de 18 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Luis Rubio Andrés, con antigüedad de 13 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Teniente, activo, D. Teófilo Morrondo Roldán, con antigüedad de 15 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo D. Angel García Suárez, con antigüedad de 24 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Tiburcio Llamas Rodríguez, con antigüedad de 23 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio García Tello, con antigüedad de 28 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Ignacio Manuel Gómez Torrente, con

antigüedad de 20 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Hermenegildo Franco González-Llanos, con antigüedad de 9 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Reserva Naval Activa

Teniente de navío, radiotelegrafista D. Antonio García Criado, con antigüedad de 6 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Emilio Herrero Santiago, con antigüedad de 22 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Luis López de Rego Stolle, con antigüedad de 9 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Ramón Salto Peláez, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Jesús Martín Rey, con antigüedad de 19 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán, activo, D. Estanislao Herranz Malo, con antigüedad de 19 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Carrión Domínguez, con antigüedad de 6 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Francisco José Ortega Fernández, con antigüedad de 1 de abril de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente, activo, D. Eduardo Costero Yagüe, con antigüedad de 12 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Sanidad

Capitán médico, activo, D. Jesús Carazo Calleja, con antigüedad de 27 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 8 de junio de 1959.

BARROSO

Pensiones de Medallas y Cruces

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza por el soldado Ismael Ben Mohamed, número 28.421, y termina con el sargento D. Domingo Castaño Rubio, la pensión y abono fuera de filas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»

Relación que se cita

Soldado Ismael Ben Mohamed, número 28.421. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1954, con carácter vitalicio, a percibir por la Pagaduría Especial de Haberes de Melilla, debiéndole dar conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Sargento D. Domingo Castaño Rubio. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1949, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, debiéndole dar conocimiento al interesado la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2. Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1959.—El General Secretario, Pedro Lozano López.

Señores...

ADQUISICIONES - CONCURSOS

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Náñez de Balboa, 72

Habiéndose aprobado por la Superioridad la adquisición por este Centro de diverso material científico, por el procedimiento de concierto directo, se anuncia por el presente para conocimiento de los industriales que deseen presentar ofertas, las que serán dirigidas al Sr. Coronel Veterinario Director del Centro, admitiéndose hasta las doce horas del día 3 de julio próximo.

El material a adquirir, así como los modelos, diseños, pliegos de condiciones y demás detalles relacionados con esta gestión, están de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los licitadores, todos los días laborables de 9,30 a 13,30 horas.

El importe de los anuncios será sufragado a prorrato entre los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos del licitador o su representante), con domicilio en, documento nacional de identidad núm., categoría expedido el de de 195... (de carecer de dicho documento se reseñarán los datos correspondientes a otro que garantice su personalidad), enterado del anuncio inserto en la Prensa oficial para la adquisición de (material a que se refiere la oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material (el que sea), al precio de pesetas por unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

(Relacionar los exigidos en el pliego de condiciones económico-legales.)
(Localidad, fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo representa.)

(Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 13, reintegradas de acuerdo con la nueva Ley del Timbre.)

Madrid, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.552

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE VITORIA

Debiendo repararse una máquina pesadora-divisora de masas en la Panadería Militar de esta plaza, se ad-

miten ofertas hasta el día 23 del actual. Ofertas y pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar.

Vitoria, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.557

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

El día 27 de junio, a las doce horas, se celebrará subasta de aceite, arroz, azúcar, bacalao, café y, en general, artículos de fácil conservación, necesidades Hospital Militar en el mes de julio.

Ofertas al Sr. Coronel Presidente. Condiciones y detalles en la Administración del Hospital.

Málaga, 8 de junio de 1959.

Núm. 3.553

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

El día 30 de junio, a las doce horas, se celebrará subasta de leche, pescado, huevos, carnes, frutas y, en general, artículos de difícil conservación, necesidades de este Hospital en el mes de julio.

Ofertas al Sr. Director del Hospital. Condiciones y detalles en la Administración del mismo.

Málaga, 8 de junio de 1959.

Núm. 3.554

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 26 del actual se admiten ofertas de víveres consumo diario para las atenciones de este Establecimiento durante el mes de julio próximo.

Valladolid, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.555

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE VITORIA

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, hasta las doce horas del día 23 del actual, para la adquisición del material que figura en los pliegos de condiciones técnicas y legales, correspondiente al plan de labores del presente año, con destino al Almacén Local de Intendencia.

Los mencionados pliegos de condi-

ciones se hallan a disposición del público todos los días laborables en el Gobierno Militar.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.556

P. 1-1

REGIMIENTO DE CABALLERIA CAZADORES DE MONTESA NUM. 3-MANDO

Subasta de ganado

Aprobada por la Superioridad la venta en pública subasta de 121 caballos y 3 yeguas, se celebrará la misma en este acuartelamiento, calle de Conde Duque, el próximo día 24 del actual, a las 9,30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, siendo los gastos del presente anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.548

P. 2-1 a.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 9.ª REGION

Subasta

Aprobada por la Superioridad la adquisición por subasta de material sanitario, radiográfico, de fotoseriación, herramientas de carpintería y madera para embalajes y estanterías, que se precisa en este Parque, se hace presente que dicho acto se celebrará el día 30 de junio actual, a las diez horas, ante el Tribunal reglamentario en este Establecimiento, sito en el edificio del Gobierno Militar.

Las relaciones de material, con las condiciones técnicas y económico-legales, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este citado Parque, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición, en el DIARIO OFICIAL núm. 120, del mes pasado.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.549

P. 1-1

MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE BARCELONA

Necesitando esta Maestranza adquirir diversos efectos, de acuerdo con

Los proyectos de adquisiciones números 1, 2, 3 y 4, cuyas relaciones están expuestas en la tablilla de anuncios de este Centro, se manifiesta a quien pudiera interesarle que las ofertas, cerradas y lacradas, dirigidas al Sr. Coronel Presidente de la Junta Económica, se recibirán hasta el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en la Jefatura de Contabilidad de este Establecimiento.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.550

P. 1-1

**LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL
DE VETERINARIA MILITAR**

Núñez de Balboa, 72

A las diez horas de los días 6 y 7 de julio próximo, y en los lugares que

ocupa este Centro se celebrarán subastas para la adquisición de diverso material.

Las cantidades detalladas de los efectos a adquirir, así como los diseños, modelos y demás detalles relacionados con las subastas, se encuentran de manifiesto en el citado local todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será sufragado a prorrato entre los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION.

Don (nombre y apellidos del licitador o su representante), domiciliado en con documento nacional de de 195... (de carecer de dicho documento se reseñarán los datos correspondientes a otros que garanticen su personalidad), enterado del anuncio inserto en la Prensa oficial para la adquisición de (material a que se refiere la oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y

legales, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material (el que sea), al precio de pesetas por unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la Caja General de Depósitos.

2.º Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 43 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. del Estado» número 359).

3.º Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-legales.

(Localidad, fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo representa.)

(Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 13.)

Madrid, 9 de junio de 1959.

Núm. 3.551

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,25 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

PAGOS A ESTA ADMINISTRACION

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico a esta Administración por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION